

NOTAS DE NUESTRO INTERÉS No. 01

UNIDAD ADMINISTRATIVA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



CUANTIAS DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2021

CUANTIAS DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2021

Para el año 2021 el Salario Mínimo Mensual Vigente se estableció en \$908,526 por lo cual los montos de las ordenes contractuales y contratos cambiaron.



SMLMV	\$908,526
Ordenes contractuales mínimas (Menor a 20 SMLMV)	Desde \$0 hasta \$18,170,820
Ordenes contractuales menores (Mayor a 20 y hasta 160 SMLMV)	Desde \$18,170,821 hasta \$145,364,160
Ordenes contractuales superiores (Mayor a 160 y hasta 800 SMLMV)	Desde \$145,364,161 hasta \$726.820,800
Contratos (Mayor a 800 SMLMV)	Desde \$726.820.801

ORDENES CONTRACTUALES MÍNIMAS

Requisitos para el trámite:

- Autorizaciones y/o directrices técnicas previas, de acuerdo a la normatividad vigente
- Una (1) oferta escrita o verbal
- Conceptos técnicos, de acuerdo a la normatividad vigente
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Solicitud de Contratación.

- 1. Oferta escrita no es obligatoria para la contratación de servicios profesionales, técnicos y asistenciales.*
- 2. Se podrá invitar directamente a uno o mas proveedores, sin que medie documento escrito.*

ORDENES CONTRACTUALES MENORES

Requisitos para el trámite:

- Autorizaciones y/o directrices técnicas previas, de acuerdo a la normatividad vigente
- Invitación escrita a presentar oferta a uno o mas oferentes.
- Mínimo una (1) oferta escrita
- Conceptos técnicos, de acuerdo a la normatividad vigente
- Informe de Evaluación de ofertas escrita(s) recibida(s)
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Solicitud de Contratación.

1. *Oferta escrita no es obligatoria para la contratación de servicios profesionales, técnicos y asistenciales.*
2. *No será obligatoria la invitación escrita en los caso que aplique alguna de las causales de selección directa.*
3. *El responsable de la invitación elaborara el informe de evaluación de la(s) oferta(s) recibida(s).*

ORDENES CONTRACTUALES SUPERIORES

Requisitos para el trámite:

- Autorizaciones y/o directrices técnicas previas, de acuerdo a la normatividad vigente
- Estudio de mercado
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Invitación escrita a presentar oferta mínimo a tres posibles oferentes.
- Mínimo una (1) oferta escrita
- Conceptos técnicos, de acuerdo a la normatividad vigente
- Informe de Evaluación de ofertas escrita(s) recibida(s)
- Solicitud de Contratación.

1. *Oferta escrita no es obligatoria para la contratación de servicios profesionales, técnicos y asistenciales.*
2. *No será obligatoria la invitación escrita en los caso que aplique alguna de las causales de selección directa.*
3. *El responsable de la invitación elaborara el informe de evaluación de la(s) oferta(s) recibida(s).*

DOCUMENTOS A PRESENTAR– PERSONA NATURAL

- Copia legible de la cedula de ciudadanía
- Registro Único Tributario – RUT
- Copia de certificación de Matricula de persona natural expedido por cámara de comercio fecha de expedición menor a 90 días.
- Documento que acredite su afiliación al Sistema de Seguridad Social en salud y pensiones con fecha de expedición menor a 30 días de antelación a la fecha de inicio.
- Documentos que acreditan su formación académica
- Documentos que acreditan la experiencia laboral exigida
- Tarjeta profesional, en casos reglamentados por la ley para el ejercicio de una profesión.
- Diligenciamiento de la hoja de vida en la plataforma SIGEP. (Exceptúa actividades de mantenimiento, fotocopias, vigilancia, aseo, atención logística de eventos, transporte y publicación y las órdenes contractuales o contratos de consultoría.)



DOCUMENTOS A PRESENTAR– PERSONA JURIDICA

- Copia de certificación de existencia y representación legal expedido por cámara de comercio fecha de expedición menor a 90 días
- Copia legible de la cedula de ciudadanía del representante legal.
- Registro Único Tributario – RUT .
- Copia del certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud y parafiscales con fecha de expedición menor a 30 días de antelación a la elaboración.
- Copia de la Tarjeta Profesional del revisor fiscal (si esta obligado a tenerlo).



GRACIAS

Esperemos más notas de interés
